



BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, viernes 24 de abril de 2026

No. 221/2026

Contribuye IMSS a atención incluyente con intervención oportuna de paciente embarazada en HGZ No. 2-A “Troncoso”

- **Dos trabajadoras con discapacidad auditiva del Seguro Social facilitaron la comunicación en Lengua de Señas Mexicana para una mujer embarazada de 32 semanas, lo que permitió valoración médica inmediata, decisiones oportunas y atención conforme a protocolos.**
- **Actualmente la derechohabiente se reporta estable y en buen estado de salud, como resultado de la atención brindada de manera oportuna y urgente.**
- **El IMSS reconoció la intervención solidaria y el compromiso institucional que garantizan entornos laborales incluyentes, fortalecen el trabajo en equipo y aseguran atención médica accesible, oportuna y de calidad para personas con discapacidad.**

Gracias a la intervención solidaria y oportuna de dos trabajadoras con discapacidad auditiva del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se brindó atención médica inmediata a una derechohabiente con esta misma condición, con 32 semanas de gestación, quien acudió al Hospital General de Zona (HGZ) No. 2-A “Troncoso”, en la Ciudad de México, y presentaba síntomas que requerían valoración urgente.

Al arribo de la paciente Erika a la unidad hospitalaria se presentaron dificultades iniciales de comunicación con el personal de salud. Ante esta situación, Miriam Bautista Morales, auxiliar de limpieza con 15 años de servicio, y Ana Karen Hernández García, auxiliar administrativa con seis meses de antigüedad en el Instituto, actuaron de manera inmediata para apoyar en la canalización del caso.

Ambas trabajadoras, quienes viven con discapacidad auditiva, establecieron comunicación efectiva con la paciente mediante el uso de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) y, posteriormente, transmitieron al personal médico la sintomatología referida. Esta intervención permitió una valoración clínica oportuna y la toma de decisiones médicas inmediatas, conforme a los protocolos establecidos.

Derivado de esta acción coordinada, la paciente recibió atención urgente por parte del equipo multidisciplinario del hospital del IMSS, conforme a los protocolos correspondientes.

Actualmente la derechohabiente Erika se reporta estable y en buen estado de salud, como resultado de la atención brindada de manera oportuna.

Ambas trabajadoras coincidieron en la importancia de fortalecer entornos laborales incluyentes dentro del Instituto, donde la comunicación accesible y el trabajo en equipo permitan ofrecer atención oportuna y de calidad a personas con discapacidad auditiva, incluso en situaciones clínicas complejas.





Por su parte, Miriam Bautista Morales comentó que la experiencia representó un momento de satisfacción personal y profesional. “La comunicación fue clave para ayudar a la paciente. La empatía y el trabajo en equipo marcan la diferencia en la atención médica”.

Destacó que no se trata de un hecho aislado, ya que desde su ingreso al Seguro Social ha apoyado al menos a tres pacientes con discapacidad auditiva en este hospital, además de otros casos a lo largo de su trayectoria en distintas unidades médicas.

El Instituto Mexicano del Seguro Social reconoce la labor, el compromiso y vocación de servicio de su personal, así como la relevancia de construir espacios laborales incluyentes que fortalezcan la atención a los derechohabientes y promuevan el respeto, la igualdad y el ejercicio pleno de los derechos humanos.

La atención oportuna de Erika es reflejo de la empatía que conecta, del compromiso que no espera y de la inclusión que se vive cada día más fuerte en el IMSS.

---o0o---

LINK DE FOTOS

https://drive.google.com/drive/folders/1nuA_TFFqtZ9FeYWIyRkRncEqFkWXmyt?usp=sharing

LINK DE VIDEO

<https://sendgb.com/URsqFzh4QfN>

